

Registrada en ficha.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 05 de Octubre de 1999

Expediente N° 8.250/95

Res.D.Cs.Ex. N° 320/99

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la solicitud de la Facultad de Ingeniería, para que el Dr. José Alfredo Espíndola brinde colaboración a la misma, dictando la asignatura Química II correspondiente a la carrera de Ingeniería Industrial en el 2do. Cuatrimestre del año en curso;

Que el Departamento de Química, previa consulta al Dr. Espíndola, avala la petición a que se hace referencia en el párrafo anterior;

El dictamen favorable de la Comisión de Docencia e Investigación, que corre agregado a fs. 24;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por autorizado Ad-referéndum del Consejo Directivo, al Dr. José Alfredo Espíndola, docente del Departamento de Química de esta Unidad Académica, a prestar colaboración a la Facultad de Ingeniería, en el dictado de la asignatura Química II correspondiente a la carrera de Ingeniería Industrial en el 2do. Cuatrimestre del año en curso.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Dr. Espíndola, al Departamento de Química y a la Facultad de Ingeniería. Cumplido. Elévese al Consejo Directivo para su homologación.



  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas.



  
Dra. EMILCE ETHEL OTTAVIANI  
VICE-DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas